



IPC Octubre de 2019

UGT insta al nuevo Gobierno y a los empresarios a que los salarios mínimos suban a 1.000 euros

Madrid, 14 de noviembre de 2019.

- Se prolonga el escenario de inflación muy baja, asociada a los precios de la electricidad y de los carburantes.
- Esta baja inflación se alinea con la ralentización del consumo privado, por un empeoramiento de las previsiones para 2020, lo que hace imprescindible unos PGE expansivos para ese año.
- En este contexto, UGT reclama el aumento de los salarios, en general, y los sueldos mínimos por convenio hasta los 1.000 euros, para mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras.

Según los datos del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados hoy por el Instituto nacional de Estadística (INE), los precios en octubre subieron un 1% respecto a septiembre. El crecimiento respecto al mismo mes del año anterior, que es la que conocemos por “inflación” se situó en el 0,1%. Esto supone repetir la misma cifra observada en septiembre.

La inflación desde el mes de abril promedia unos valores por debajo del 0,4%. Esto se debe a dos grandes tendencias en los precios energéticos. La primera procede de la electricidad que desde el mes de mayo registra precios inferiores a los observados en 2018. Desde el mes de mayo el precio de la electricidad es, en promedio un 7,5% más bajo de lo que lo era en 2018. Esta tendencia descendente se ha detenido momentáneamente en octubre, aunque los datos disponibles apuntan a que este descenso estaría reanudando en noviembre.

La segunda influencia bajista en el IPC procede de los carburantes y lubricantes. Desde el mes de junio sus precios se sitúan por debajo de los observados en 2018. Esta tendencia se produciría a raíz del descenso de los precios del crudo en los mercados internacionales y se ha acentuado en el mes de octubre.

Si se observa la inflación subyacente -que elimina el efecto de la energía y de los productos no elaborados, y es, por tanto, más estable-, esta se situó en octubre en un 1% repitiendo la cifra del mes anterior.

Tanto el 0,1% de inflación como el 1% de inflación subyacente suponen un escenario de inflación muy baja. Ya sea comparándola con el objetivo del Banco Central Europeo, “por



debajo, pero cercana al 2%” considerado como “estabilidad de precios”, como comparándolas con los registros históricos de la economía española, que para la inflación subyacente eran superiores al 2% durante la década previa a la crisis.

Con respecto al IPC armonizado, la tasa anual se sitúa en 0,2%, cinco décimas por debajo de la de la Euro Área.

Las tasas de inflación anormalmente bajas respecto a lo que las cifras de desempleo o crecimiento económico indican es un fenómeno que se ha observado en la mayor parte de las economías desarrolladas durante la recuperación. Para UGT tiene mucha importancia la proliferación de formas laborales precarias y la reforma laboral de 2012 que han dificultado una transmisión del crecimiento económico a los salarios. Esta tendencia de fondo se ha visto agravada recientemente por las peores expectativas económicas que estarían afectando al consumo de los hogares haciendo que aumente la tasa de ahorro.

En este contexto UGT considera recomendables dos vías de acción. La primera pasa por una expansión fiscal que complementase las medidas de política monetaria impulsadas por el BCE. Mejoras en la inversión deberían ser una de las principales características de los primeros Presupuestos Generales del Estado que elabore el próximo gobierno, determinación por cierto que debería ser compartida por las autoridades europeas cuando realicen sus valoraciones para el año 2020

La segunda vía de acción pasa por subir salarios mientras se mantienen contenidos los márgenes empresariales. Esta baja tasa de inflación está siendo compatible con aumentos salariales en convenio superiores al 2% (la media hasta octubre es del 2,3%), en línea con lo pactado en el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que están permitiendo que las trabajadoras y los trabajadores recuperen parte del poder adquisitivo perdido desde el inicio de la crisis. En este sentido UGT también insta a que el salario mínimo negociado en los convenios aumente hasta los 1000 euros mensuales.

Al tiempo que se adoptan las medidas mencionadas, UGT considera necesario controlar la evolución de otros precios básicos que el IPC mide con menor precisión, haciendo especial hincapié en el alquiler de vivienda. Según muestra el IPC el alquiler de vivienda estaría aumentado un 1,5% anual en medio de 2019, cuando otras fuentes, como por ejemplo el índice de precios elaborado por una conocida inmobiliaria on-line marcaría un ritmo de aumento tres veces superior.



IPC OCTUBRE 2019

Datos básicos

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	1,0	Nueve décimas más que en septiembre y un punto con tres décimas menos que en octubre de 2018
IPC General: Tasa anual	0,1	Misma cifra que la registrada en septiembre
Tasa anual subyacente-IPSEBENE (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	1,0	Misma cifra que la observada en septiembre
IPC Armonizado: Tasa anual	0,2	Misma cifra que la observada en septiembre

GRUPO	DATO (Variación porcentual respecto a MES anterior)	COMENTARIO
Grupos con mayor impacto al alza (aumentos de precio) en la variación total <u>MENSUAL</u>		
Vestido y calzado	11,2	Nueva temporada
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,1	Subida de los precios de las frutas
Grupos con mayor impacto a la baja (disminuciones de precio) en la variación total <u>MENSUAL</u>		
Ocio y cultura	-0,9	Bajada de paquetes turísticos
Hoteles cafés y restaurantes	-0,4	Bajada servicios de alojamiento

Nota para interpretación: Muchos artículos suelen subir/bajar sus precios en los mismos meses del año (P Ejemplo: Vestido y calzado por rebajas, Hoteles por temporada turística etc) esto hace que el IPC tenga meses donde tienda a subir/bajar. Desglosar la tasa mensual ayuda a distinguir que es típicamente estacional y qué es peculiar del mes analizado.

GRUPO	DATO (Variación porcentual Respecto al mismo mes del AÑO anterior)	COMENTARIO
Grupos con mayor impacto al alza (aumentos de precio) en la variación total <u>ANUAL</u>		
Vivienda	-3,9	Menor descenso que en septiembre por precios de la electricidad.
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,2	Subida de los precios de las frutas
Grupos con mayor impacto a la baja (disminuciones de precio) en la variación total <u>ANUAL</u>		
Transporte	-0,8	Bajada de precio de los carburantes